

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección:

Oficina calle de la Merced N.º 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José jueves 11 de Octubre de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes 1-00

ESPECIALIDADES.

Callicida. El mejor remedio hasta ahora conocido para la curación radical de los callos, verrugas & &.

Odontolina. Este maravilloso remedio es tan eficaz para los dolores de muelas y dientes, que solo basta aplicarlo para que el dolor desaparezca.

Jarabe contra las Lombrices. El único remedio agradable, seguro y eficaz para la destrucción completa de las lombrices.

Pectoral de Anacahuita y Tolu. Esta preparación es la única que verdaderamente contiene los ingredientes mas necesarios y recomendables para combatir la tos, resfriados, asma y todas las enfermedades del pecho y los pulmones.

Elixir contra la Dispepsia. Los ingredientes de esta preparación son muy recomendables en el tratamiento curativo de la Dispepsia, Gastralgia, Mal Apetito y todas aquellas enfermedades que reconocen su origen en la mala digestión, tan generales entre las personas que por sus ocupaciones sedentarias no pueden hacer ejercicio para facilitar la digestión.

Vino de Carne Hierro y Quina. Esta excelente preparación reúne en una forma perfectamente combinada los principios nutridos de la Carne, con las propiedades tónicas del Hierro y las estimulantes del Vino.

Tinta Indeleble Carmesi. Para marcar sobre géneros de Algodón, Hilo, Seda & &; no requiere preparación alguna, para su aplicación, y haciendo esta conforme a las instrucciones; se torna completamente en negro.

Todo esto se encuentra de venta por mayor y menor en la

Botica Francesa.

EL DR JULIO CORVETTI

Natural de Italia.

Médico y Cirujano de la Real Universidad de Pisa, incorporado en la Facultad Médica de esta República;

Ofrece sus servicios profesionales

Por ahora se encuentra en Grecia, pasará á varios puntos de la República y volverá á fijar su residencia en la capital

Almácigo de café muy bonito, vende el infrascrito en los Cedros (San Pedro del Mojón.)

El que desee comprar puede entenderse, en San José con don Próspero Castro, calles de la Merced y la Fábrica.

Julio Valverde.

NOVEDAD.

Frente al Hotel Italo y en la calle del Teatro tengo un establecimiento en el cual se sirve los jueves, viernes, sábado y domingo CAFE Y TAMALES.

En el mismo establecimiento hay licores del país y se encuentra el espendio de las afamadas candelas de la fábrica de Juan Garita.

Eulalia de Garita.

VICTOR OROZCO

Abogado y Notario Público.

Oficina: calles del comercio N.º 28 Este y Goicochea N.º 1 Sur.

El doctor. Orozco despacha tambien en este lugar.

REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercadería, abarrotos, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, revolveres, & &.

abono,

Price & Alvarado.

La Espiga de Oro.

Harina fresca de California, marcas "Goldengatte," "Corona," "Sperry," "Regina" y tambien del acreditado molino "Victoria" tiene de venta por mayor y menor

Tomás García.

San José, Stbre. 12 de 1888. 10 v, 3

OPORTUNIDAD

Por diez mil pesos vendo un potrero como de cien manzanas y cincuenta cabezas de ganado de muy buena raza-dicho potrero está situado en voca de Poas, como á cuatro millas de esta ciudad, por el camino que conduce á Grecia, en su mayor parte tiene cercas de alambre, buena sombra y muy buenas aguas, es terreno plano y fértil, pues se produce buen maiz, frijoles, caña y café.

Alajuela, octubre 4 de 1888.

Jesús M. Vargas.

AL COMERCIO

Se ofrece á servir en ésta carrera una persona que ha practicado en élla algunos años; y que puede presentar satisfactorias recomendaciones de casas muy honorables de esta ciudad, como la de O. Von Schroter & C^o

Para mas informes en la casa expresada ó en la oficina de este diario.

San José, setiembre 25 de 1888.

¡¡OPORTUNIDAD!!

Se necesitan, para la Iglesia de Soledad en construcción, 16 soleras de quizarra colpachí de 12 varas de largo por 12 pulgadas en cuadro.—La persona que quiera traerlas puede entenderse con el que suscribe como recomendado de la Junta.

Franco. Villafranca.

San José, octubre 10 1888.

ALMANAQUE,

OCTUBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Jueves 11.—San Nicasio, ob. y santa Páida, virg.

Cuarto creciente á las 11 horas y 53 minutos de la noche, Lluvia.

DIARIO COSTARRICENSE.

El Diario más grande, el mejor y de mayor circulación en la República.

Todo esto será "El Comercio" según lo hemos visto ayer impreso.

Que sea lo más grande, pase, por eso del mejor y de mayor circulación, que nos la *claven* como decía Sancho.

Dieta Centro-americana.—Mucho esperamos de la que actualmente se ha instalado en San José de Costa Rica.

Que los honorables Representantes no se olviden de acordar el fomento de asociaciones políticas, como uno de los mejores medios para llegar al apetecido fin, es nuestro ardiente deseo.

De "La Asociación.")

HEMOS recibido el número 1.º de "La Asociación", periódico que se publica en Sonsonate. Su objeto según se expresa el mismo es "trabajar por la reconstrucción política de América Central."—Le enviamos nuestro cordial saludo y el cange.

Bento bato. En estos días, lleno de entusiasmo el Representante de Honduras, dijo en una reunión, que quisiera llevarse á Costa Rica á su país.

El Representante de Nicaragua, le dijo entonces, ¿no sería mejor en tal caso, que Ud. trasladara á Honduras á Costa Rica?

Del editorial de "Los Debates" del Salvador tomamos los siguientes párrafos:

"Nacimos unos para progresar, y á la vuelta de 67 años nos encontramos perdidos y dispersos en nuestras dilatadas florestas, como las primitivas tribus, bravías y antagónicas, que armaban sus tiendas á las orillas del Lempa, del Guacerique ó del Rama.

Esto es humillante.

Esto prueba que por nuestras desatentadas pasiones hemos descendido en espantosa caída.

Al patriotismo centroamericano cumple reparar la mala obra.

Inspirémonos en los intereses bien entendidos de la patria.

Demos de mano á odios lugareños.

Arranquémonos del pecho esas cancerosas esecrecencias, instintos de localismo menguado, que corroen nuestros miembros, bastardean nuestra hidalguía, abaten nuestro espíritu y nulifican los trascendentales efectos de la independencia.

Por el localismo estamos divididos.

Por el localismo somos insignificantes.

Por el localismo estamos expuestos á perder nuestra integridad como países, nuestra soberanía como pueblos.

¡Guerra al localismo y paso á la unión de Centro América!

El 15 de Setiembre de 88 tiene un mérito inapreciable.

Que en ese mismo día se instaló en San José de Costa Rica el Congreso de Plenipotenciarios centro-americanos.

Congreso convocado para que vote las bases de nuestra reintegración nacional.

¿Corresponderán los delegados á la Dieta á la esperanza que han despertado en el corazón de los buenos hijos de esta desventurada patria?

Muy poco falta para que conozcamos el resultado de sus labores."

COMUNICADOS.

VARIACIONES.

Sr. Editor del "Diario Costarricense.

Muy señor mío:

Paréceme oír á U. lamentarse de mi humilde recuerdo de la muy trivial verdad matemática de que "la línea recta es el camino más corto;" pero yo me prometo demostrar á U. en estas "variaciones" que en estos no dorados, sino empapelados tiempos que atravesamos, no solo se callan, sino que se olvidan las verdades más palmarias y las reglas más vulgares de buen gobierno.

Es una verdad reconocida por la ciencia administrativa, que uno de los más importantes servicios de la Administración Pública, cualquiera que sea la esfera á que pertenezca, general, provincial, ó municipal, es el de "las vías de comunicación," sin las cuales no se comprende la sociedad, la existencia de las grandes colectividades, y solo, cuando más es comprensible la tribu y á duras penas el pueblo. Los caminos de todas clases no solo son necesarios en absoluto

para las relaciones económicas, sin las que la vida, cuando no falte, se arrastraría lánguida y trabajosa en medio de las privaciones y de los sufrimientos, que son su obligado cortejo, sino que también son precisos para otro comercio más elevado y digno, para el comercio de las ideas, de los afectos morales, de los productos de la inteligencia, más nobles y más indispensables al hombre que cuantos constituyen la riqueza material, tangible objeto del comercio mercantil. Sin buenas y oportunas vías de comunicación no es posible que existan bienestar ni adelanto material, mejoramiento, ni progreso intelectual: permanecen los pueblos estacionarios cuando más, y en la mayoría de los casos les sucede lo que á las personas enemigas de todo trato, que poco á poco, á fuerza de prescindir de los otros, se abandonan á sí propios. La administración por lo tanto, cumple con uno de los más elevados fines de su institución cuando abriendo, cuidando y conservando numerosas, expeditas y cómodas vías de comunicación, facilita al comercio los cambios, á las artes alimento, á la agricultura mercados para sus productos, á la inteligencia nuevas ideas, á las costumbres cultura, y, en una palabra á todos los intereses medios de mejoramiento y progreso.

Todo esto lo comprenden y saben muy bien ciertos funcionarios; pero en el furor de legislar y hacer innovaciones sin los conocimientos prácticos bastantes, sin la experiencia necesaria, resulta á veces contrariado el buen deseo de llenar aquel fin, como ha sucedido con la actual ley de contribución para composición de caminos, aborto inesperado, sarcasmo cruel en pleno siglo XIX, en que violentando los más triviales principios de la economía política, se ha puesto al pueblo á contribución al capricho de algunos, no para componer caminos, sino para enriquecer á.....quien esté perseguido de triste suerte. En artículo aparte prometo á U. analizar esta ley, ya que por desgracia no lo hizo ninguno de los señores Diputados en la última legislatura ordinaria y así fué sancionada.

Volviendo a mi objeto, tropiezo con una dificultad con que se defienden algunos funcionarios, diciendo: "que las leyes que he citado están derogadas por un orden de la dictadura y que por consiguiente estoy majando en hierro frío."

Pero es preciso recordar: que la dictadura misma está limitada á salvar las necesidades nacidas de una circunstancia normal: que jamás puede sobre ponerse

al maadante de quien recibe los poderes: que se sobrepone atentatoriamente enervando ó nulificando una ley del Congreso: que un acuerdo de un dictador nunca debe invocarse por un gobierno de leyes y menos para fundar un error y la violación de una ley emanada del Delegado de un pueblo que se llama soberano.

A todo esto se agrega: que la orden, acuerdo ó resolución de la dictadura nunca fué promulgada y por consiguiente falta la base del argumento contrario, puesto que á mi noticia no ha llegado que la simple intención de un dictador sea bastante para destruir una ley.

[Continuará.]

San, José 4 de octubre de 1888.

LA VERDAD.

Un empleo que sobra.

Por un acuerdo reciente de "La Gaceta," estamos informados que nuestro estimado amigo don Tranquilino Chacón, ha sido nombrado Director de la Tipografía Nacional. Magnífico. El es enérgico y de orden. Creemos, pues, que la Imprenta será bien manejada.

Pero lo que nos ha caído mal es la creación de REDACTOR para aquel periódico.—¿Cuál es el trabajo diario que se presenta á dicho empleado?

Para REDACTAR un editorialito de cuando en cuando..... editorial que consiste en participar al público.....esta ó aquella cosa.?

Conceptuamos innecesaria y perjudicial la plaza dicha; innecesaria, porque un empleado del Ministerio respectivo puede hacer, como ha estado haciendo últimamente, esos trabajos; y perjudicial, porque se eroga del Tesoro de la Nación, una cantidad de dinero, que agregada á otras varias también gastadas en puro lujo, vendrían á componer á fin de año, una significativa suma que pudiera emplearse en algo provechoso y bueno para el país.

Por lo dicho se deduce que no es nuestro ánimo herir en lo más mínimo la dignidad de don Pío Víquez nombrado Redactor.—Atacamos al empleo en sí y de ninguna manera á la persona que lo desempeña.

El Ministro de Gobernación es hamilde, le conocemos; y ese conocimiento nos hace creer que

atenderá, lo indicado, pues que nos sirve de apoyo la razón y el deseo de que se extingan, para siempre, los gastos superfluos que huelen à despilfarro, cuando por el contrario necesitamos que se hagan economías, pero verdaderas economías!

Continuaremos la tarea si las circunstancias nos lo ordenan.

Octubre 10 de 1888.

Problema.

Don Pedro Ulloa Mata, el famoso cuadrador del círculo, no ha resuelto el problema que le propuse por más que él pretenda que ha hallado la solución de él, —en efecto, el problema propuesto dice:

Hallar los tres lados de un triángulo rectángulo, conociendo su perímetro 2 p. y la suma a formada por su hipotenusa y la altura correspondiente.

El señor Ulloa Mata en la solución que pretende dar, parte con el dato falso de suponer uno de los catetos conocido como altura del triángulo, y no es cierto, porque ninguno de los lados del triángulo se conoce, todos son incógnitas.—Se conoce su perímetro 2 p. y la suma a formada por la hipotenusa y por la altura que no está representada por ninguno de los catetos.—Es decir, debe tomarse la hipotenusa como base y entónces se vé claro que la altura no puede ser ninguno de los catetos.

Resuélvalo el señor Ulloa Mata conforme con en el enunciado y deme además la única condición necesaria para que el problema sea posible.

V. X.

CORTE DE JUSTICIA.

Há días que se dió cuenta al señor Juez del Crimen de esta provincia, sobre la defraudación de especies fiscales en la Jefatura del Puriscal, y aun no se ha visto la sumaria del caso.—El delito lo delató el señor Eusebio Tréjos.

Y si los homicidios deben castigarse, ¿no se pueden castigar los fraudes al Tesoro Nacional? Llamamos la atención de los señores Agentes Fiscales, y en particular de la la Suprema Corte de justicia.

Un tercero Puriscaleño..

LA MUJER.

Ligeros apuntes de Cosmografía.

¡La mujer! He ahí, caros lectores, un astro que solo podemos percibir con grandes telescopios como los de Mr. Newall, Herschell ó Lord Rosse.

Es un planeta más hermoso y radiante que Vénus. Como éste tiene faces, pero infinitas. Una mujer en lo más florido de la edad, cuando su rostro alabastrino blanquea como el disco plateado de la Luna, está en *plenilunio* ó lo que es lo mismo, en la faz de los amores y las ilusiones; á los treinta abriles en la faz de los desengaños; á los cuarenta en la de los recuerdos. En fin, la mujer tiene faces risueñas, encantadoras, de pasión, de celos, de coquetería, de interés etc.

El planeta que estudiamos tiene numerosos satélites; pero los principales son: *Corre-ve-dile* llamado así por la incalculable velocidad con que hace su movimiento de revolución; el *Poeta*, que de los mundos habitados según Flammarion, figúrome que es el mundo de los ángeles, ninfas, nereidas, ondinos y flores...; el *Futura*, cuya fuerza centrífuga disminuye cada día y será atraído por el planeta hasta formar una sóla masa. ¡Y qué paradoja óptica! el planeta sólo se percibe con grandes telescopios, y sin embargo sus satélites son visibles á la simple vista, principalmente por los papás...

Los eclipses del planeta reconocen varias causas. Hay eclipse parcial, cuando una joven graciosa apenas asoma el rostro en la ventana para decir ¡adios! á su galán; y total, cuando los papás, temiendo que el fuego central (del corazón) haga pedazos al planeta, lo trasladan á otro punto mejor del espacio, contravieniendo impunemente á las leyes que rigen el Universo.....de los enamorados. Estas leyes no son las de Kepler ni las de Newton, sino las de Cupido y que más de un lector las sabrá perfectamente; sin embargo hélas á continuación:

I. "Las órbitas de los enamorados son eclipses, uno de cuyos pocos ocupa la casa de la novia."

II. "Todos los corazones se atraen en razón directa de su amor é inversa del cuadrado de sus antipatías."

Pero no solo como un planeta podemos considerar á una mujer.

También es un hermoso come-

ta cuando ostenta magnífica cabellera y una larga cola...en el vestido. Si un joven dice: veo en el cielo un cometa, ¡pobrecito! es mal agüero. Al poco tiempo se vuelve loco de amor y sufre mil calamidades.

Una mujer inconstante es una exhalación ó estrella fugaz del cielo de nuestras ilusiones.

Un enjambre de muchachas simpáticas, joviales y virtuosas es una constelación más hermosa que el "Carro", "Las Pleyades" ú "Orión."

Las.....son nebulosas irresolubles.

¡Ah! como paso las noches enteras mirando al cielo sereno, porque allá me parece que brillan los ojos de una graciosa morena, como dos estrellas de primera magnitud.

¿A quién no le gusta la Cosmografía.....

JESUS E. CARRANZA.

MI parte de matrimonio

Yo el que por meses y meses en prosa y en verso rudo, contra el sacrosanto nudo eché tajos y reveces;

Yo, el pirata callejero que á mas de cuatro decía: —Te juro casarme... el día treinta del mes de febrero;

Yo, el eterno solterón, hice, lo que hace cualquiera: ante una hurí zalamera ¡Vamos! ¡arrie! ¡pabellon.

Y haciendo el papel de novio, de mi pasado á despecho, aliento dí en mi pecho al matrimonial microbio.

¡Maridos! de mis ultrajes pasados no hagais gran caso: á vuestro campo me paso con armas y con bagajes.

Es cosa tradicional que, en este mundo embrollón, se empieza de oposición, se acaba ministerial.

¡Ay! aquel que el caldo odia taza llena aunque enferme..... ¿qué más venganza que verme cantando la palinodia?

Refieren de cierta Alteza que apostrofó al cocinero porque le sirvió carnero sin cesos en la cabeza;

Y contestó el muy taimado: —perdone su señoría, ese carnero estaría ó loco ó enamorado.

Y es verdad. Cuando el travieso Cupido el alma nos flecha, no hay remedio, es cosa hecha, todos perdemos el seso.

¡Maridos! Desne este día La fraternidad invoco; porque en fin, loco ó no loco, ya soy de la cofradia.

RICARDO PAMLA.

ANUNCIOS.

Juan Rafael Mora,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, OE.
Núm. 8.

SAN JOSÉ.

LOTERIA

¡OJO!

Premio mayor 2,000 pesos

PARA EL 4 DE NOVIMBRE.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fíjense en los \$ 2,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888

J. Teodorico Quirós.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

Admitimos suscripciones á los periódicos siguientes:

La Ilustración de Barcelona, publicación semanal, dirigida por don Luis Tasso Serra. *Europa y América*, de Paris.--Revista quincenal.

Alajuela, setiembre 26 de 1888.

Solera & Castaing Agentes.

AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entenderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF
PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

abono

HE TRASLADADO

mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, N.º 11, detras de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.

Price & Alvarado

VENDEN
Letras sobre Londres.

Aguardiente Español de pura Uva.

Superior al mejor coñac venden

PRICE & ALVARADO.

AL COMERCIO.

Tenemos el honor de participar, que, con las formalidades de ley, hemos asociado á nuestra casa á los señores don JUAN FERNANDEZ S. como socio comanditario y á don JAIME J. ROSS como socio colectivo.

La nueva firma que usará la casa será la de

D C PRICE & C^o

San José, octubre 8 de 1888.

Price & Alvarado.

ACABO DE RECIBIR

Conacs:

Emile Seguin (cuatro estrellas)

R. Fernau & C^o.

Biscuit Dubouché & C^o.

(tres y cuatro estrellas)

Vinos Burdeos y Bourgogne blancos y tintos, Chartreuse, Grand Prieuré, Crème de Cacao, Amargo de la Habana, Ajenojo & &

San José, octubre 6 de 1888.

Leoncio Bonilla.

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espande en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

PRICE & ALVARADO

TIENEN DE VENTA:

Azucar de caña refinado, Azucar de Guatemala en pilones, Candelas de espelma, varias marcas, Canfin astral en latas de 5 galones, Fósforos Jonkopins y Vexio, Alambre para cercas 4 púas, Maicena de Duryea, Cerveza negra estrella, Cerveza blanca Wilwakee, Cerveza Cruz de Oro, Sal de Marquilla, Ostiones, Salmón, Langostas, Papel de fumar, varias clases, Schnopps, Conacs varias marcas, Vinos españoles en botellas, Quesos de bola, Almidón de Yuca, y muchos otros artículos que estan recibiendo por cada vapor.

San José, setiembre 24 de 1888.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

Velillos

Surahs

Terciopelos

Plush

Gro

De todos colores y clases se acaban de abrir y se estan realizando á un precio muy, muy bajo. Para convencerss ir al

BAZAR DE SAN JOSE.